

ciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común VENGO EN ORDENAR la rectificación de los errores materiales observados en la precitada Orden de esta Consejería nº 1005, de fecha 28 de noviembre de 2013, (BOME extra nº 23, de 29 de noviembre de 2013,) en los siguientes términos:

1.- Error en el nombre del beneficiario (pág. 122)

Donde dice:

Beneficiario: MAJDOUBI MIMOUNT Documento: X 8474746 M; .Puntuación 3.

Importe: 400,00 €.

Debe decir:

Beneficiario: EL YATAQUI MAJDOUBI, YOUSRA Documento 45322998-A .Puntuación 3 Importe: 400,00 €.

2 Exclusión del listado (pág. 117)

Beneficiario: VILLALBA BACHIR, AIZA, Documento 45310347-W; Puntuación 4. Importe: 400,00 €.

A los afectados por la corrección de errores se les concede plazo de diez días para formular alegaciones en base a lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992.

Publíquese para conocimiento de los interesados.

Melilla, 3 de febrero de 2014.

La Secretaria Técnica. Pilar Cabo León.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN
Y PATRIMONIO
NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN
ANUNCIO

230.- Anuncio del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 27 de Enero de 2014, por la que se convoca, Procedimiento Abierto, Tramitación ordinaria con un solo criterio de valoración (la oferta económica), para el arrendamiento del "KIOSCO EN PARQUE HERNÁNDEZ"

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo. Ciudad Autónoma de Melilla.

b) Dependencia que tramita el expediente. Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana, Negociado de Contratación.

c) Obtención de documentación e información: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares se publicarán en el perfil de contratante de la Ciudad Autónoma de Melilla. La obtención de información se realizará a través de la siguiente unidad administrativa:

1) Dependencia. Negociado de Contratación.

2) Domicilio. Plaza de España s/n.

3) Localidad y código postal. Melilla, 52001.

4) Teléfono. 952699131/151.

5) Telefax. 952699129.

6) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.melilla.es

7) Fecha límite de obtención de documentación e información. QUINCE (15) DÍAS NATURALES, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOME, y hasta las TRECE HORAS DEL ÚLTIMO DÍA.

Para solicitud de información adicional sobre los pliegos, deberá realizarse con la antelación establecida respecto de la fecha límite del plazo de recepción de ofertas que figure en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

d) Número de expediente: 22/2014

2. Objeto del Contrato:

a) Descripción: Arrendamiento del Kiosco situado en el Parque Hernández, dedicado a la venta de plantas y artículos de jardinería.

b) Duración del arrendamiento: CUATRO (04) AÑOS.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Abierto

c) Subasta electrónica. NO

d) Criterios de adjudicación: un criterio de adjudicación (Oferta económica).

4. Presupuesto base de licitación:

a) CANON MÍNIMO ANUAL: 1.227,00 €, mejorable al alza, el canon se abonará por doceavas partes por mensualidad anticipada.

5. Garantías exigidas.

GARANTÍA PROVISIONAL: 36,81 €.

GARANTÍA DEFINITIVA: 5% del importe de adjudicación, si así se establece en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Requisitos específicos del contratista:

Conforme al apartado 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación. QUINCE (15) DÍAS NATURALES, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOME, y hasta las TRECE HORAS DEL ÚLTIMO DÍA

b) Modalidad de presentación. Oferta escrita presentada en sobre cerrado, en la forma que se establezca en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia. Negociado de Contratación.